

A. Rústica: Terreno de noventa y nueve hectáreas y noventa y nueve áreas de extensión en las proximidades del camino de Bata a Mícomeseng, plantado de cafetos, que linda: Norte, finca de don Manuel Ariel; Sur, carretera de Mícomeseng a Bata y río Benito; Enfo Ebe, Can Echa, Elá Ondo, Encorbe, Cu Edom Bata; Este, Enki Tu y Esu-Cu-Neña-Esilo. y Oeste, bosque del Estado.

B. Rústica: Terreno de ochenta y nueve hectáreas, en el lugar Mayambon; linda: Norte, poblado Mayambon, sendero indígena a Evinayong y río Nábogo, afluente del Benito; Sur, río Deban y bosque del Estado; Este, bosque del Estado y río Nábogo, y Oeste, bosque del Estado, río Deban y finca indígena.

Para la tercera subasta se ha señalado el día veintiseis del próximo mes de febrero, a las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, habiendo servido de tipo para las dos anteriores el pactado en la escritura de cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas la de la letra A y trescientas cuarenta mil pesetas la de la B.

Los autos y la certificación de gravámenes librada por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Isabel de Fernando Poo a once de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario accidental, Rafael Hidalgo Hidalgo.—El Juez, Heracleo Lázaro Miguel.—385.

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia, accidental, de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en autos seguidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Caja de Ahorros de Tarrasa» contra doña Mercedes Balaguer Bagues, doña María Balaguer Bagues y doña Mercedes Bagues Roselló, sobre reclamación de un crédito hipotecario, por el presente se sacan a pública subasta por primera vez y término de veinte días, la finca agrupada que luego se dirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día 21 de febrero próximo y hora de las once de su mañana:

«Una casa de una solar o cuerpo, compuesta de bajos y un piso con patio detrás, sita en esta ciudad de Tarrasa, en la calle Nicolás Talló, número 63, con salida a la de Faraday. Tiene una superficie de doscientos once metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Y linda al frente «Este», con la calle Nicolás Talló; a la derecha, entrando (Norte), parte con finca de Manuel Perich y parte con finca de sucesores de Jaime Cos; a la izquierda «Sur», con finca de José Rabella y parte con finca de Manuel Perich, y al fondo «Oeste», con la calle Faraday.»

Inscrita en el tomo 1.246, libro 325 de la sección primera de Tarrasa, folio 21, finca 10.370, inscripción primera. El valor de dicha finca agrupada, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es el de ciento seis mil novecientas pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los licitadores deberán constituir previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto el diez por ciento por lo menos del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán

admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la región cuarta de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarrasa a 2 de enero de 1963 El Secretario, Antonio Trillo.—El Juez, José Lloña Formenti.—387.

JUZGADOS MUNICIPALES

BARCELONA

Don Eduardo Alonso San Román, Juez Municipal del Juzgado número dos de los de Barcelona y Encargado de su Registro Civil.

Hago saber: Que en este Juzgado Municipal número dos, sito en la plaza de Rius y Tauler, número 2, segundo, se tramita expediente a instancia de la subdieta apátrida doña María Luisa Kowrdowicz Bibiloni, que habita en esta ciudad, calle Bruch, número 131, residencia, en solicitud de que la sea concedida la nacionalidad española.

Lo que se hace público y notifica a quienes puedan tener interés legítimo para que dentro del término de quince días aleguen lo que estimen conveniente a su derecho.

Barcelona, 14 de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Eduardo Alonso.—El Secretario (ilegible).—363.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Instituto Nacional de Industria

«Obligaciones INI-ENDESA, canjeables, cuarta emisión», que han sido puestas en circulación el día 12 de enero, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión 1.500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de abril y el 30 de octubre de cada año, autorizada por Decreto 12 1963, de 3 de enero.

Emisión, cuarta, serie única, número de títulos, 300.000; numeración, 1 al 300.000; importe nominal de cada título, 5.000 pesetas; nominal total, pesetas 1.500.000.000.

Madrid, 14 de enero de 1963.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—360.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

Instituto Español

TANGER

Extravío del título de Bachiller Superior de doña Rosario Bernal Vázquez.

Presentada la oportuna denuncia por la interesada, se hace constar el extravío del

título de Bachiller Superior de doña Rosario Bernal Vázquez, expedido por la Universidad de Granada con fecha 20 de julio de 1954 y registrado en este Instituto con el número 15.

Tánger, 2 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—15

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 84.177 a favor de don Vicente Plaza Fernández (E-50 63).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—384.

Delegaciones Provinciales

Inspección del Tributo

GERONA

Ignorándose el paradero de doña Gloria Maroto Tarifa, cuyo último domicilio conocido fué en Torroella de Montgrí, barrio de El Estarlit, por el presente edicto se le notifica que en expediente instruido por el concepto de industrial-licencia fiscal, la Administración de Rentas Públicas, con fecha 23 de febrero de 1962, ha dictado el siguiente acuerdo:

«Examinado el acta modelo número 9, incoada por la Inspección de Hacienda a doña Gloria Morato Tarifa, registrada al número 1.052 de aquella y 421 del Negociado correspondiente a la Administración de Rentas Públicas; y

Resultando que de la actuación inspectora se pone de manifiesto que la expedientada, durante la temporada de verano de 1960, celebró en el local denominado «El Molinet» 50 funciones de baile, siendo el aforo del local de 100 localidades y al precio de 10 pesetas la entrada, sin que haya presentado la oportuna declaración;

Resultando que dentro del plazo legal no presentó escrito alguno de descargo ni manifestó su conformidad con los hechos antes descritos por el actuario en el acta; Vistos las tarifas, el Reglamento y las bases de la Contribución Industrial, la Ley

de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones aplicables al caso;

Considerando que transcurrido el plazo que señala el artículo 61 del Reglamento de la Inspección, sin haber hecho alegación alguna contra los hechos expresados en el acta, procede dar al expediente el ulterior trámite que preceptúa el artículo 66 del mismo texto legal;

Considerando que la citada actividad se halla expresamente recogida en el epígrafe 362 de las tarifas de aplicación, habiendo celebrado las aludidas funciones sin haber presentado las reglamentarias declaraciones de acta.

Esta Administración de Rentas Públicas acuerda:

1.º Calificar el expediente de ocultación, de conformidad con el apartado d) del artículo 1.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, con multa del 50 por 100 sobre la cuota; y

2.º Practicar la siguiente liquidación:

Alta: Epígrafe 362. 100 loc. por 50 funciones por 10 pesetas, 50.000. Deducción 20 por 100, igual a 40.000 pesetas al 20 por 100, 8.000 pesetas.

A liquidar año 1960: Cuota, 8.000 pesetas. Recargo municipal, 2.000 pesetas. Recargo provincial, 3.280 pesetas. Recargo deuda generalidad 0,57 por 100, 45,60 pesetas. Recargo 50 por 100 Ley 20 de diciembre de 1952, 4.000 pesetas. Total a ingresar, 17.225,60 pesetas)

Lo que se notifica a la interesada para su conocimiento y se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, transcurrido el cual se procederá por la vía de apremio.

Contra la liquidación que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación de Hacienda en el plazo de ocho días, o de alzada, en el de quince, ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 16 de enero de 1963.—El Inspector Jefe, Juan Luis Fort.—358.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente de que luego se hará mención se dictó, y es firme desde el momento de su publicación, la siguiente:

«Sentencia número 8.097.—En la villa de Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y dos. El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, habiendo visto el expediente número ciento veintiséis del año mil novecientos sesenta, seguido por delito de contrabando monetario contra Ahmed Makerba, cuyas demás circunstancias de filiación y paradero no constan, atendido lo cual se halla declarado en rebeldía ... Fallo: Que debo condenar y condeno a Ahmed Makerba como autor y responsable de delito monetario, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de multa de dos mil pesetas o a que si no la hiciere efectiva sufra prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas. A la vez se decreta el comiso de veintinueve mil francos franceses antiguos, veinticinco nuevos francos franceses y veinte francos belgas aprehendidos y depositados en la sucursal del Banco de España en Huesca, mediante resguardo nú-

mero 207, de fecha 27 de julio de 1960, a los que se dará el destino legal en periodo de ejecución de sentencia que desde ahora se declara firme, dada la cuantía de la sanción que se impone, según el apartado d) del artículo 18 de la Ley ya invocada, de 24 de noviembre de 1938. Y expidanse los despachos necesarios para la ejecución de la presente. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch.—Firmado y rubricado.»

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.—Firmado.

Y para que sirva de notificación a Ahmed Makerba, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y tres.—Firma ilegible.—Visto bueno: El Juez, José Villarias.—223.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Alfonso Díaz Rodríguez, natural de El Cerro de Andévalo (Huelva), vecino de Barcelona, desconociéndose la calle donde se halla domiciliado, que la Junta de Valoración, con fecha 27 de octubre de 1962, en el expediente de contrabando número 1.070 de 1962, en el que se le halla inculpado, acordó valorar los géneros afectos a dicho expediente en ochocientas pesetas, por lo que estimándose la presente infracción como de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde a la Presidencia de este Tribunal, se le requiere de acuerdo con el artículo 76, caso primero, de la Ley de 11 de septiembre de 1953 para que dentro del término de seis días, a partir de la publicación del presente edicto, presente en la Secretaría de este Tribunal la prueba documental que interese a la defensa de su derecho, pudiendo, no obstante, en el plazo de veinticuatro horas impugnar la valoración efectuada.

Barcelona, 15 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—333.

GERONA

Ignorándose el paradero actual de Daniel Estévez Estévez, que antes tuvo su domicilio en calle de San Isidro, número 59, de Gavá, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 255-62, y que ha sido aforada en pesetas 2.365, es constitutiva de una infracción de defraudación de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Contra esta providencia puede interponer en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Gerona, 14 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—361.

Ignorándose el paradero actual de Jausi Eduardo, que antes tuvo su domicilio en Barcelona, calle Sava, número 73, se le comunica que siendo firme la providencia determinadora de que por su cuantía la infracción perseguida en el expediente más arriba numerado es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente antes que finalice el plazo de cinco días a partir del de publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 16 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—359.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de John Harold Greene, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle Irún, número 2, y en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 91, quinto C, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 150-61, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», matrícula 72623991, cuyos derechos arancelarios importan 25.466,60 pesetas, ha dictado providencia con fecha 18 de enero de 1963, calificando, en principio, la sujeta infracción como de defraudación de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de enero de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—374.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SECRETARIA GENERAL

Archivo General de Correos

Se hace pública la relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo de Correos, se anuncian en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de las provincias de origen y destino para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el Régimen y Servicio de este Ramo.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—1.071.

Relación que se cita

Número de orden	Número de origen	Fecha de la imposición	Procedencia	Destino	Destinatario	Valor declarado pesetas	Clase del objeto
1	1.571/470	15-12-60	Madrid	Benavente	Manuel Uña	100	P. V.
2	146	23-5-60	Elche	Madrid	Asensio Fujante ..	200	P. V.
3	98	19-12-60	Madrid	Cádiz	Venancio Tomé Izquierdo	400	P. V.
4	20	19-10-60	Madrid, Suc. 10 ...	Pias (Puebla de Sanabria (Zamora)	Santiago Martín ... Carmen Mérida ...	400 1.400	P. V. O. A.
5	15	13-10-60	Rota (Cádiz)	Barcelona	San Javier		
6	160	21-1-61	Madrid	Madrid (Murcia)	Dionisio Carricondo	100	O. A.
7	63	6-11-60	Luanco (Asturias)	Madrid	Ha. Consuelo Sánchez	50	P. V.
8	46	2-12-60	Madrid	Zaragoza	Luis Canales	135	P. V.
9	43	Ilegible	Madrid	Ceuta	Francisco Moreno Ruiz	100	P. V.
10	8.891	3-3-61	Madrid	Vigo	José Costas	200	P. V.
11	10	14-7-61	Barcelona	Madrid	Juzgado núm. 3, Secretaría don Pedro Pérez	1.500	P. V.
12	433	6-7-61	Madrid	Madrid	Pedro Pérez Alonso	1.500	P. V.
13	93	24-7-61	Madrid	Guernica	José C. Núñez Linares	60	P. V.
14	25	30-8-61	Madrid	León	José Rodríguez	1.000	O. A.

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUADALAJARA

Relación de personas a quien se les ha concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión de nombres y apellidos y residencia

- Escolástica Larumbre Villanueva. Guadalajara.
- Matilde Pianillas Corominas. Guadalajara.
- Benita Gordo Sopena. Guadalajara.
- Ana Montero González. Guadalajara.
- Fernanda Palafox Escalera. Guadalajara.
- Inocencia Moratilla Palero. Guadalajara.
- Felisa Vázquez Barra. Molino de Aragón.
- Eugenia Herranz Alfaro. Molina de Aragón.
- Visitación Segura Ballester. Molina de Aragón.
- Francisca Soriano Roy. Molina de Aragón.
- Genoveva Tineo Escamilla. Molina de Aragón.
- Trinidad Pérez Batalla. Molina de Aragón.
- Agustina Lorenzo Vázquez. Fuentelviejo.
- Isabel Corral Calvo. Fuentelviejo.
- Regina Bachiller Martínez. Cifuentes.
- Antonina Camarra de la Fuente. Cifuentes.
- Enriqueta Escudero Escudero. Azafón.
- Leocadio Yela Bueno. Humanes.
- Eustaquia Montero Cubillo. Humanes.
- Faustino Carrasco Martínez. Alcoer.
- Camila de Pablo Sevilla. Campisábalos.
- Cesárea Ricote Nieto. Campisábalos.
- Bernabea López Sanz. Orea.
- Vicenta López Megina. Orea.
- Maria Lorejo Ruano López. Azuqueca de Henares.
- Bonifacio García Vázquez. Anchuela del Pedregal.
- Paula Martínez García. Anchuela del Pedregal.
- Catalina García Vega. Anchuela del Pedregal.
- Joaquina García Martínez. Anchuela del Pedregal.
- Leona Checa Pérez. Anchuela del Pedregal.
- Petronila Maroto Olalla. Mondéjar.
- Salomé Rincón Baraza. Mondéjar.
- Pedro Alvirá Moreno. Tordelrábano.
- Leandro Parra Leal. Maranchón.
- Juan Arguedas Andrés. Maranchón.
- Anacleto Moreno Bueno. Maranchón.
- Maria Tabernero Sebastiana. Maranchón.

- Hilaria Ibáñez Galán. Maranchón.
- Gorgonio Ecurin Chicharro. Miedes de Atienza.
- Eusebio Pérez Cristóbal. Miedes de Atienza.
- Valeriana Viana Romo. El Olivar.
- Engracia Pérez Calvo. El Olivar.
- Nicanora García Pérez. El Olivar.
- Encarnación García Pérez. El Olivar.
- Leandra Verpernas Jiménez. Romanillos de Atienza.
- Barbara Ortega de Miguel. Atienza.
- Cesárea Asenjo Pérez. Atienza.
- Baldomera Muñoz Romanillos. Atienza.
- Dominica Andrés de San Juan. Atienza.
- Lorenza Cerrada Cerrada. Atienza.
- Tomasa Guijarro Gallego. Atienza.
- Cristina Moreno Alguacil. Atienza.
- Agapita Molinero Criado. Atienza.
- Isidora Martín Yagüe. Atienza.
- Juliana de Francisco Berlanga. Atienza.
- Teodora Romanillos Muñoz. Atienza.
- Lucía Garcés Moreno. Atienza.
- Anacleto Sanz Baldonado. Traid.
- Atilano Cuello Esteban. Matarubia.
- Vicenta Tineo Orea. Castellar de la Muela.
- Vicenta López López. Castellar de la Muela.
- Felipe Pascual Lozano. Castellar de la Muela.
- Andrés Estables Herranz. Castellar de la Muela.
- Cesárea Merino Gordo. Puebla de Beleña.
- Juana Zurita Cubillo. Puebla de Beleña.
- Eustaquia Blas Moreno. Puebla de Beleña.
- Patricia Orea Juberías. Cubillejo del Sitio.
- Torbida de Pedro García. Henche.

Guadalajara, 15 de enero de 1963.—El Secretario, Luis Rojo Villa.—Visto bueno: el Vicepresidente, Fernando Jimenez Herranz.—362.

LA CORUÑA

Segunda relación de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta ayuda, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

- 157. Maria Josefa Cajete Trasancos. hija de Antonio y Maria. Avda. Finisterre, 52-1.º
- 158. Dolores Beilella Peña, hija de Vicente y Serafina. Avenida Finisterre, 65-2.º izquierda.
- 159. Maria Concepción Miguez, hija de Francisca. Avenida Rubine, 130-A-2.º
- 160. Dolores Varela Vázquez, hija de Matias y Manuela. Bens.

- 161. Carmen Rioboo Rama, hija de Francisco y Nicolasa Camino del Pinar, 39.
- 162. Maria Ullobre Barreiro, hija de Ramón y Francisca. Campo de Artillería, 62-B.
- 163. José Vicente López Chacón. Concepción Arenal, 21-4.º
- 164. Avelina Guampo, hija de Avelina Galera 15-1.º
- 165. Dorinda Silva Diaz, hija de Jenaro y Josefa. Herrerías, 26-2.º derecha.
- 166. Bonifacia Blázquez Blázquez, hija de Isidoro y Agapita. Hostal, 2.
- 167. Maria Martínez Mouche, hija de José y Rosa. María Pita, 25-2.º derecha.
- 168. Francisca Figueroa Morales, hija de Benito y Maria. Miguel Servet, 2-3.º
- 169. Feliciano Roel Iglesias, hija de Miguel y Prudencia. Molinos, 49.
- 170. Engracia Sánchez Pérez, hija de Domingo y Carmen. Olmos, 27-2.º
- 171. Amanda Antelo Azor, hija de Gerardo y Dolores. Orillamar, 86-2.º
- 172. Maria Mercedes Forto Quitian, hija de Victor y Josefa. Orzan, 94-3.º
- 173. Josefa Rey Regueira, hija de Angel y Silvestra. Palavez-Bloque 12-1.º-A-358.
- 174. Beatriz Gil Alvarez. Parque de Marte, 18-bajo.
- 175. Matilde Pontigas Rey, hija de Juan y Rita. Plaza de Azcárraga, 5-1.º
- 176. Dolores Garcia, hija de Maria. Repeso, 3-bajo.
- 177. Maria Mercedes Vergne Núñez, hija de Eduardo y Florentina. Riego de Agua, 40-2.º
- 178. Concepción Quiroga Rodriguez, hija de Manuel y Francisca. Rua Nueva, 24-3.º
- 179. Maria Andrea Lage Dominguez, hija de Basilio y Luisa. Rubine, 2-bajo.
- 180. Nieves Arias Alonso, hija de Agustín y Tomasa. San Andrés, 123-5.º
- 181. José Ambrosio San Martín, hijo de padres desc. San Andrés, 147-4.º
- 182. Maria Naveira Rodríguez, hija de Antonia y Josefa. San Juan, 17-2.º
- 183. Juana Arcos Galindo, hija de Pedro y Juana. San Nicolás, 27-3.º
- 184. Bibiana Sánchez Garea, hija de Ramón y Dominica. Santo Tomás, 14-bajo.
- 185. Francisca Rodriguez Pardo, hija de José y Josefa. Tebares, 19-21-1.º
- 186. Catalina Meira Co. de. hija de Vicente e Isabel. Tinajas, 17.
- 187. José Antonio Blanco Rico, hijo de Juan e Idefonsa. Torre, 27-bajo.

188. Pilar Das Penas y García, hija de José y Dolores, Torre, 119.1.º derecha.
189. María Pena Casete, hija de Juan y María Antonia, Torreiro, 16-18.5.º izquierda.
190. Dolores Peñoo Fernández, hija de Rogelio y Filomena, Travesía Cauceña, 8-bajo.
191. Dolores Pereiro Barral, hija de Manuel y Jacoba, Travesía Navarra, 14-1.º.
192. Pilar Sánchez Hernández, hija de Luisa, Troncoso, 2-2.º izquierda.
193. Juana Blanco Castro, hija de Manuel y Micaela, Valle Inclán, 1 y 3.
194. Manuel Manteca Pérez, hijo de Ramón y María, Veeduría, 1-2.º.
195. José Díez López, hijo de Juan y Juana, Zalaeta, 1-bajo.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962, sobre ayuda a la ancianidad. La Coruña, 7 de enero de 1963.—El Vicepresidente (ilegible).—357.

MURCIA

Relación de peticiones de auxilios por ancianidad concedidas por esta Junta al amparo de lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, y que se remite al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación

Apellidos y nombre	Nombre de los padres	Fecha desde que causa efectos D. M. A.	Domicilio
<i>Ayuntamiento de Alhama de Murcia</i>			
Baño García, Juana	Bartolomé y Antonia	1-12-1962	Dp. España.
Canovas Barqueros, José María	José y Josefa	1-12-1962	Dp. España.
Escarvajal Lopez, Andrés	Andrés y Catalina	1-12-1962	Dp. España.
García Clares, Ana María	Bernardo y María Trinidad	1-12-1962	Dp. Cañadas.
García Muñoz, Antonia	Miguel y Ana	1-12-1962	Dp. Cañadas.
Lucas Remero, María	Salvador y Josefa	1-12-1962	S. Francisco, 11.
Martínez Serrano, Francisco	Bartolomé y Antonia	1-12-1962	Dp. España.
Mendoza García, Ana María	Antonio y María Josefa	1-12-1962	Dp. Cañadas.
Vera Lardín, Lorenzo	Lorenzo y Ascensión	1-12-1962	Dp. Cañadas.
<i>Ayuntamiento de Bullas</i>			
Fernandez García, Catalina	Manuel y María	1-12-1962	S. Blas, 21.
Fernandez García, Isabel	Gregorio y Pascuala	1-12-1962	Nieve Alta, 9.
Fernandez Martínez, Antonia María	Francisco y Maravillas	1-12-1962	Leonas, 2.
Gil Fernandez, Alfonso	Pedro y Estefanía	1-12-1962	Chico, 4.
Gil Fernandez, Catalina	Se desconocen	1-12-1962	La Copa.
García Pérez, Encarnación	Se desconocen	1-12-1962	La Copa.
González Gea, José	Se desconocen	1-12-1962	Copa Calvario, 14.
López Jiménez, Juana María	Antonio y Josefa	1-12-1962	S. Lucas, 39.
Martínez García, María Dolores	Juan y María	1-1-1963	Castillo, 7.
Sánchez Campos, Ana María	Alfonso y Juana	1-12-1962	Serrano, 2.
Sánchez Carrasco, Mateo	José y Ana María	1-12-1962	Nueva, 4.
Sánchez Fernandez, María Dolores	Felipe y María	1-12-1962	Alta, 43.
Sánchez Valera, María Rosario	Jose y Julia	1-12-1962	Valverde, 15.
<i>Ayuntamiento de Campos del Río</i>			
García Abenza, Ana María	Se desconocen	1-12-1962	Águila.
<i>Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz</i>			
Alfocea Jiménez, Bernardo	Antonio y Antonia	1-12-1962	Asilo Hospital.
Carrasco Barquera, María Manuela	Antonio y María	1-12-1962	Asilo Hospital.
Castañón Ibarra, Carmen R.	Emilio y Carolina	1-12-1962	Asilo Hospital.
García Redondo, Dámaso	Ginés y Ana María	1-12-1962	Asilo Hospital.
Jiménez López, María	Juan y Antonia María	1-12-1962	Asilo Hospital.
Jódar Alguacil, Canuto	Marcos y Manuela	1-12-1962	Asilo Hospital.
Lopez Martínez, Pedro Moisés	Francisco y Josefa	1-12-1962	Asilo Hospital.
López Sánchez-Ocaña, Aurora	Esteban y María Cruz	1-12-1962	Asilo Hospital.
Marín López, Manuel	Juan y Agustina	1-12-1962	D. Alvaro, 9.
Marín Martínez, Catalina	Francisco y Ana	1-12-1962	El Hornico-Moral.
Martínez Rodríguez, Ana María	Francisco y María Josefa	1-12-1962	El Hornico-Moral.
Martínez Valero, Juan	Cristóbal y María Trinidad	1-12-1962	Asilo Hospital.
Medina Espín, Josefa	Juan y Francisca	1-12-1962	Canaca.
Navarro María, María Dolores	José y Juana	1-12-1962	Asilo Hospital.
Romera Martínez, Lucía	Pedro y Catalina	1-12-1962	Asilo Hospital.
Sánchez Martínez, Dolores	Antonio y Ángela	1-12-1962	Cruz Estrecha, 14.
Serrano Ruzala, Manuela	Juan y María	1-12-1962	Cuevas Almudema.
<i>Ayuntamiento de Calasparra</i>			
Belda Piñero, Agustín	Agustín y Josefa	1-12-1962	Manicomio Provincial.
García Jaén, Secundino	Nicolás y Josefa	1-12-1962	Ventana, 8.
Ruiz Ruiz, Fernando	Fernando y Jerónima	1-12-1962	Pascuales, 12.
<i>Ayuntamiento de Cartagena</i>			
Cortés García, Dolores	Cristóbal y Juana	1-12-1962	Antigones, 7, bajo.
Ortuno Soto, Magdalena	Martin e Isabel	1-12-1962	Roldán, 22.
Paredes Molera, Francisca	Agapito y Luisa	1-12-1962	D. Casas Caridad, Santa Lucía.
<i>Ayuntamiento de Cehegín</i>			
Avellaneda de Paco, María Mamerta	Juan de Dios y María	1-12-1962	Tollo, 7.
Durán Caballero, Juana	Juan Ant. y M.ª Concepción	1-12-1962	Soledad, 35.
Miñano Robles, Luis	Francisco y Antonia	1-12-1962	Cra. Partidor.
<i>Ayuntamiento de Jumilla</i>			
Carrión García, Josefa	Se desconocen	1-12-1962	Fte. del Pino.
González Abellán, Ana María	Se desconocen	1-12-1962	Sagasta, 23.

Apellidos y nombre	Nombre de los padres	Fecha desde que causa efectos D. M. A.	Domicilio
López López, Presentación	Antonio y Dolores	1-10-1962	Tercer distrito, 70.
Martínez Martínez, Juana	Alonso y Victoriana	1-12-1962	Martín Guardiola, 48.
Pérez Abellán, Frutuosa	Se desconocen	1-12-1962	Paso, 72.
Valero Bañón, José Simón	Miguel y Josefa	1-12-1962	Martín Guardiola, 48.
<i>Ayuntamiento de Lorca</i>			
Asensio Sáez, Ildefonso	Antonio y Margarita	1-12-1962	Dp. Purias.
Carrasco Ayala, Isabel	José y María Dolores	1-12-1962	Franco, 8.
García Segura, José	Juan y Ana	1-12-1962	Franco, 8.
Lafuente Ferrer, María Dolores	Juan y Joaquina	1-12-1962	Avellaneda, 58.
López Bernal, Diego	Diego y Eugenia	1-12-1962	Las Terreras.
Lorenzo Alcázar, Juana	Antonio y María	1-11-1962	Meca, 12.
Ortega Soriano, Josefa	Manual y Lucía	1-12-1962	Olivares, 18.
Sáez Sánchez, María	Alfonso e Isabel	1-12-1962	Dp. Purias.
<i>Ayuntamiento de Murcia</i>			
Canovas Lozano, Julián	Julián y Ana María	1-12-1962	Los Martínez del Puerto.
Canovas Sáez, Adela	Francisco y Josefa	1-12-1962	Cierva-La Alberca.
Castillo Manzanares, Antonio	Francisco y Dolores	1-11-1962	S. Luis Gonzaga, 23.
Clemente Serrano, Julián	Juan y María	1-12-1962	Gea y Truyols, Puerto Bermejo.
García Gaspar, Angeles	Francisco y Rosa	1-12-1962	José Antonio, 13-Alberca.
Hernández Conesa, Rosario	Manuel y María Rosario	1-12-1962	Javali Nuevo, Mula, 12.
Lorente Calderón, Josefa	Juan y María	1-12-1962	Gea y Truyols, Puerto Bermejo.
Morales Hernández, Manuela	Alejandro y Blasa	1-12-1962	Javali Nuevo, Ramba, 14.
Pérez Aparicio, José	Agustín y Ginesa	1-12-1962	Javali Nuevo, Real, 90.
Valls Martínez, Concepción	Vicente y María	1-12-1962	Sánchez Madrigal, 12.
<i>Ayuntamiento de Puerto Lumbreras</i>			
Ruiz Campos, Ana	Sebastián y María	1-12-1962	Tejera.
<i>Ayuntamiento de San Javier</i>			
Camacho Hervás, Josefa	Francisco y Teresa	1-12-1962	Cervantes.
<i>Ayuntamiento de Totana</i>			
Hernández Méndez, Juan	Juan y Juana	1-12-1962	Dp. Lebor.

Murcia, 2 de enero de 1963.—El Gobernador civil.—75.

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS**
Jefaturas de Obras Públicas
ZAMORA

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de la construcción de la «Carretera comarcal de Medina de Rioseco a la estación del ferrocarril de Toro. Supresión de la travesía de Toro», término municipal de Toro.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación. Zamora, 21 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe.—382.

Relación que se cita, con expresión del número, nombre del propietario, superficie (áreas) y cultivo

1. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Un abrevadero.
2. Ayuntamiento de Toro. Un caseto de consumos o fielato.
3. Herederos de Pedro Aceves Prado. 0.62. Era.
4. Juan Marbán Díez, 1.58. Era.
5. Ildefonso López González, 7.58. Era.
6. Viuda de Alejandro López Velasco. 7.39. Era.
7. Manuela Samaniego Soto, 9.34. Era.
8. Aurelio Ballesteros Venavides, 6.57. Era.

9. Angel González Calvo. 0.68. Era.
10. Tomás Díez Castaño. 0.57. Era.
11. Claudia García Alonso. 0.43. Era.
12. Claudia García Alonso. 1.32. Era.
13. Felix Alonso Alonso-Villar. 18.88. Era.
14. José Velasco Enrique. 0.56. Era.
15. Isaac Alonso Alonso. 15.8 Labrantio de tercera.
17. Lorenzo Manso García. 32.14. Labrantio de segunda.
18. Pedro García Díaz. 33.28. Labrantio e industria.
19. Valeriano García Calvo. 22.23. Labrantio de segunda.
20. Narciso Bermejo Mota. 14.52. Labrantio de segunda.
21. Fundación Manuel González Allende. 75.16 Labrantio de tercera.
22. Eugenio Prieto González. 4.08. Labrantio de tercera.
23. Santos Sánchez. 11.64. Labrantio de tercera.
24. Isidro Panparacuatro Villar. 0.94. Labrantio de segunda.

Nota.—En la finca número 23, de Santos Sánchez, se le ocupan, además, albercas y tuberías para riego, así como 38 metros lineales de cerca de cerramiento.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de la construcción de la «Variante en el trazado en el kilómetro 374 de la carretera nacional de Villacastín a Vigo (C. N. 525 Zamora-Santiago)», término municipal de Palacios de Sanabria.

En consecuencia, se hace pública la re-

lación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación. Zamora, 19 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe.—383.

Relación que se cita, con expresión del número, nombre del propietario, cultivo y superficie en áreas

1. Ceferino Prada. Labrantio. 0.59.
2. Ricardo Montero. Labrantio. 1.38.
3. Herederos de Eusebio Vázquez. Labrantio. 6.86.
4. Antonio González Rodríguez (mayor). Labrantio. 4.13.
5. Común de vecinos. Prado. 16.75.
6. Común de vecinos. Monte bajo. 9.52.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Ampliación de industria

Los Ayuntamientos de Granja de la Costera y Vallés, han presentado solicitud para montar una instalación de captación y distribución de agua potable en las referidas localidades, efectuando obras por un importe total de 628.563,24 pesetas, cuyo capital, maquinaria y materias utilizadas son totalmente nacionales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que en la forma y plazo reglamentario pueda hacer las oportunas reclamaciones.

Valencia, 24 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—369.

ZARAGOZA

Peticionario: «Textil Tarazona, S. A.».
Valor de la nueva maquinaria: pesetas 257.000.000.

Objeto: ampliar hilatura, tisaje, tintes y acabados, confecciones y generos de punto de lana, fibras artificiales y sus mezclas, instalando en todas las secciones elementos de producción y preparación.

Maquinaria de importación: (Inglaterra) por valor de unos 33.000.000 de pesetas.

Materias primas: Nacionales.
Producción anual: Alfombras, mantas, tapicerías, cortinajes, tejidos, generos de punto exteriores e interiores y peinados, en cantidades variables y con un total de 4.000.000 kilogramos.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 16 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—370.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: Don Enrique Farrés Bové.
Industria: Tabajería de equidos.
Emplazamiento: Mollet del Vallés.
Capacidad de producción: Sacrificio de 25 equidos mensuales.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 150.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/150.000, al interés anual de 6,20 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 1 de octubre y 1 de abril de cada año, amortizables en un plazo de veinte días por cuartas partes y por sorteos transcurridos, el quinto, décimo, decimoquinto y vigésimo años, respectivamente, de la emisión, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que es de cuenta de la Entidad emisora. Dichas obligaciones son convertibles en acciones de la Sociedad en las condiciones que se recogen y determinan en la escritura de emisión fecha 1 de junio de 1962 y han sido emitidas y puestas en circulación con la denominación de «emisión 1962» por Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Juan Lezcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—341.

Capital de instalación: Unas 102.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 15 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—391.

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Instalación molino de piensos

Peticionario: Don Eliseo Checa Ruiz.
Objeto de la petición: Instalación de piedra para la mouturación de piensos.
Localidad de emplazamiento: Piqueras del Castillo.

Capital: 42.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 17 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—345.

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel Vázquez Vázquez.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Salvador de Castelo-Guntín (Lugo).

Capital: 10.100 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de julio de 1961 por «Inmobiliaria Vasco Central, S. A.» (VACESA):

60.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 140.000 inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—368.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 18 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—400.

*

Peticionario: Don José Vázquez Vila.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad: La Barreña (Carballedo) Lugo.

Capital: 57.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 18 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—399.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 4265, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 22 de marzo de 1949, comprensivo de 4.200 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de reserva social», a nombre de la Entidad «Ventalló y Tusell», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—359.

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de junio de 1961 por el Instituto de Biología y Sueroterapia «IBYS», S. A.:

7.500 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 114.501 al 120.000 inclusive, el 50 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—367.

ILUSTRES COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Francisco Fuentes Zafra causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses pueda producirse reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 9 de enero de 1963.—El Presidente, Pedro Rigo Liambías.—345.

Don José Luis Avila Beloso causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses pueda producirse reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 20 de diciembre de 1962.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—348.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3 por 100 y 5 por ciento exentas de impuestos, y 5 por ciento con impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de enero de 1963.—El Secretario, E. Sobejano.—401.

«FIDES», COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria,

que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social (carrera de San Jerónimo, núm. 19, primero), de esta capital, a las diez horas del día 15 de febrero próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales.

2.º Refundición de las distintas modificaciones de los referidos Estatutos, estableciendo su redacción definitiva, y procedente inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 21 de enero de 1963.—El Consejero Secretario.—373.

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	662.553,34	Cuenta con la Casa Central	2.301.439,97
Valores mobiliarios	4.773.843,75	Fondo legal para la fluctuación de valores	15.000,—
Delegaciones y Agencias	847.016,57	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)	5.051.596,33
Recibos de primas pendientes de cobro	1.971.721,30	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	429.733,30
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas	1.300.000,—	Provisiones	125.000,—
Reservas a cargo de los reaseguradores	3.010.399,60	Depósitos de los aceptantes	2.743.713,15
Saldos activos en efectivo con los reaseguradores	85.545,95	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	426.002,08
Deudores diversos	559.333,37	Delegaciones y Agencias	25.005,80
Fianzas	37.636,27	Acreedores diversos	2.363.442,85
Mobiliario e instalación	188.994,81	Cuentas de valores nominales	16.000,—
Pérdidas y Ganancias	97.908,52		
Cuentas de valores nominales	16.000,—		
	13.496.653,48		13.496.653,48

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Accidentes del Trabajo	203.007,89	Ramo de Accidentes Individuales	28.775,78
	203.007,89	Ramo de Automóviles	70.721,71
		Ramo de Responsabilidad Civil	5.601,88
			105.099,37
		Saldo deudor del ejercicio actual	97.908,52
	203.007,89		203.007,89

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	877.783,70	Cuenta con la Casa Central	2.666.162,86
Valores mobiliarios	3.410.000,—	Fondo legal para fluctuaciones de valores	18.690,—
Delegaciones y Agencias	97.908,07	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)	613.303,69
Recibos de prima pendientes de cobro	371.642,26	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	85.700,66
Depósitos en poder de los cedentes	12.025,81	Provisiones	117.706,92
Saldos activos en efectivo con los cedentes	121.777,75	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	129.078,86
Reservas a cargo de los reaseguradores	98.751,21	Delegaciones y Agencias	42.294,84
Deudores diversos	46.829,97	Acreedores diversos	1.248.727,72
Fianzas	4.350,—	Pérdidas y Ganancias	176.237,53
Mobiliario e instalación	54.735,31	Cuentas de valores nominales	2.500,—
Cuentas de valores nominales	2.500,—		
	5.098.404,08		5.098.404,08

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Del ejercicio actual	176.237,53	Ramo de Incendios	176.237,53
	176.237,53		176.237,53

COMPANIA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.**REUS**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

Segundo. Aprobar la gestión del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero. Designación de censores de cuentas.

Reus, 16 de enero de 1963.—El Presidente, José Paig Tost.—386.

APROVECHAMIENTOS SALINEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de febrero de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 siguiente, a las once horas, y en el mismo lugar, para la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de los administradores y de la Dirección, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco

días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, Servicio de Valores, paseo de Gracia, 9.

Barcelona, 19 de enero de 1963.—Un administrador, José Rocamora Oliver.—364.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de señores obligacionistas, emisión 1955, para el próximo día 9 de febrero de 1963, a las doce horas, en el local social de «Sociedad Anónima Cros», y caso de no asistir quórum suficiente, se efectúa segunda convocatoria para el día 16 de marzo, a la misma hora y local.

Barcelona, 22 de enero de 1963.—El Comisario, Rodolfo Piqué Solé.—415.

**COMERCIAL Y TECNICA, S. A.
C. O. T. E. S. A.****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Córcega, número 56, el día 20 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 21, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Propuesta de ampliación de capital.
- b) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de enero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Gibernau Bertrán.—381.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA, S. A.**Emisión 1962****Asamblea general**

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones emitidas por escritura pública de 15 de noviembre de 1962, a la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 11 de febrero, a las once horas, en el salón de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, calle General Mola, número 10, o el día 11 de marzo próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdo sobre los asuntos del orden del día, que son los prescritos en el artículo 125 de la Ley antes citada.

Podrán asistir a la Asamblea todos los poseedores de una o más obligaciones de la expresada emisión. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta cinco días antes de la sesión en el domicilio de la Sociedad, Miguel Iscar, 12, Valladolid.

Valladolid, 19 de enero de 1963.—El Comisario, Joaquín María Álvarez Taladriz. 414.

MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	209.773,91	Reservas patrimoniales	354.303,82
Bancos	4.921.250,79	Reservas técnicas legales	16.124.120,82
Valores mobiliarios	10.191.580,—	Reaseguro	987.538,84
Depósito en metálico Ministerio de Trabajo	56.082,13	Delegaciones	390.336,75
Inmuebles	1.779.498,52	Acreedores diversos	2.298.037,08
Delegaciones	662.178,72	Excedentes	5.715.543,50
Recibos de primas pendientes de cobro	5.451.415,01	Cuenta de valores nominales	85.000,—
Reaseguro cedido	952.955,57		
Deudores diversos	1.276.881,57		
Mobiliario e instalación	368.124,59		
Fianza Ramo de Responsabilidad Civil	85.000,—		
Total del Activo	25.954.740,81	Total del Pasivo	25.954.740,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio	812.271,08	Saldos acreedores de los Ramos:	
		Accidentes del Trabajo	19.342,70
		Incendios	286.125,41
		Pedrisco	2.076,45
		Ganado	5.842,37
		Accidentes Individuales	15.008,63
		Responsabilidad Civil	483.875,52
Total del Debe	812.271,08	Total del Haber	812.271,08

317.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.